

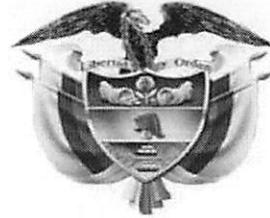


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

Cra 14 Calle 14 Esq. Palacio de Justicia Piso 8 Telefax. 0955701154 V/dupar, Cesar
Nit. 800165854-3

TRASLADO PARA ALEGAR

				FECHA DE INICIO: 24 DE JULIO DEL 2018
RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	VENCIMIENTO DEL TRASLADO: 6 DE AGOSTO DEL 2018
2015- 00510-01 MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA	EDUARDO VEGA BENEDETTI Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	DR. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA	6 DE AGOSTO DEL 2018
2014- 00136-01 MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA	ANIBAL DOMINGO CASTRO ARJONA Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	DR. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA	6 DE AGOSTO DEL 2018
2011- 00064-01 MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO	MERY BEATRIZ DAZA DE ATUESTA	CASUR	DR. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA	6 DE AGOSTO DEL 2018
2015- 00382-01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HILDA MARIA QUINTIAN BUSTOS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	DR. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA	6 DE AGOSTO DEL 2018
2016- 00257-01 MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO	CELINA BEATRIZ CADENA FELIZZOLA	UGPP	DR. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA	6 DE AGOSTO DEL 2018
2015- 00287-01 MEDIO DE CONTROL:	LUIS FELIBE MAESTRE BELLO	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	DR. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA	6 DE AGOSTO DEL 2018



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

Cra 14 Calle 14 Esq. Palacio de Justicia Piso 8 Telefax. 0955701154 V/dupar, Cesar
Nit. 800165854-3

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO				
2016- 00035-01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD	MAURICIO PIMIENTA NARANJO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	DR. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA	6 DE AGOSTO DEL 2018
2014- 00444-01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD	RODRIGO MONTERO CASTRO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	DR. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA	6 DE AGOSTO DEL 2018
2015- 00128 -01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMEITO DEL DERECHO	YONI GONZÁLEZ POLANGO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	6 DE AGOSTO DEL 2018
2014- 00392-01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RSTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIZABEHT DUARTE BANDERA	UGPP	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	6 DE AGOSTO DEL 2018

CONSTANCIA: Hoy, VEINTICUATRO (24) de JULIO de DOS MIL DIECIOCHO (2018) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, correrá por el término de DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en los artículos 181 y 247 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA